

una de las unidades administrativas en que se estructura la Dirección (artículo 7.º D. 2714/76):

Formular los planes anuales de obras y los presupuestos de conservación y explotación de las instalaciones.

Redacción de los presupuestos de ingresos y gastos.

Redactar y ordenar la redacción de los proyectos de obras.

Practicar las liquidaciones de obras y servicios.

Recibir definitivamente las obras competencia del Organismo.

Redactar y ordenar redactar los informes técnicos competencia de la Mancomunidad.

Proponer al Ministerio la modificación de las tarifas de agua.

Ordenar la ejecución de las obras de suma urgencia, dando cuenta al Comité Ejecutivo en la primera sesión que celebre.

Ejercer la jefatura del personal funcionario y laboral.

Presidir la Mesa de Contratación del Organismo.

El Director es vocal de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura y de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Para el desarrollo de las funciones que le competen, la Dirección se estructura en las siguientes unidades:

Dirección Adjunta: Don Joaquín Salinas Campello. El Director Adjunto sustituye al Director en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante (artículo 8.º D. 2714/76).

Área de Proyectos y Obras: Don Andrés Martínez Francés.

Área de Explotación: Don Carlos Conradi Monner.

Área de Secretaría General: Don José Manuel Fuentes Murcia.

El Secretario General actúa como Secretario del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.

Organización Contable: El Organismo cuenta con una oficina contable centralizada dependiente del Área de Secretaría General

1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67015	libras esterlinas.
1 euro =	262,92	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,8771	zlotys polacos.
1 euro =	9,2002	coronas suecas.
1 euro =	239,60	tolares eslovenos.
1 euro =	36,594	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5918	francos suizos.
1 euro =	85,69	coronas islandesas.
1 euro =	8,3855	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3893	kunas croatas.
1 euro =	3,5370	nuevos leus rumanos.
1 euro =	33,7690	rublos rusos.
1 euro =	1,8462	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6570	dólares australianos.
1 euro =	1,4180	dólares canadienses.
1 euro =	9,9105	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7594	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.493,83	rupias indonesias.
1 euro =	1.202,05	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6107	ringgits malasios.
1 euro =	1,8933	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,774	pesos filipinos.
1 euro =	1,9761	dólares de Singapur.
1 euro =	46,676	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7225	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de octubre de 2006.–El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

BANCO DE ESPAÑA

18623

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 24 de octubre de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2541	dólares USA.
1 euro =	149,98	yenes japoneses.
1 euro =	0,5767	libras chipriotas.
1 euro =	28,395	coronas checas.
1 euro =	7,4552	coronas danesas.

UNIVERSIDADES

18624

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2006, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto su publicación. La modificación, que incrementa el número de asignaturas optativas del plan de estudios, se adjunta en el anexo.

Málaga, 18 de septiembre de 2006.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.